



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPAÑIA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito
Río Vuano Oe 3-31 y
Av. de la Prensa
Telf.: 3300 - 877

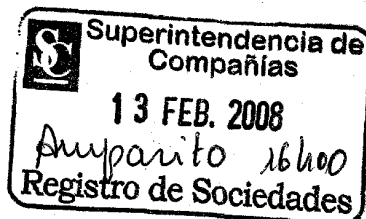
Guayaquil
Km 8 ½ via Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán
Manabí y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527

Ipiates
C.C. Rumichaca local 22
Telf.: 7735 592

Quito, 12 de Febrero de 2008

4730
co
or
pr



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

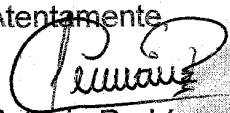
Escanear
14-02-08
amg

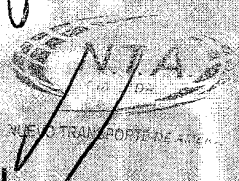
Quito

1000

Reciban un atento y cordial saludo de quienes conformamos N. T. A. **NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA.**, al mismo tiempo solicito de la manera más comedida se autorice a quien corresponda, para que en registro pertinente se contemple la cesión de una participación social que la realiza el señor. **JESÚS ARTEMIO TORO ERAZO** a favor del señor **MARCO CESAR PÉREZ ENRÍQUEZ**; por lo tanto ruego emitir una copia certificada de la nómina actualizada de los accionistas de esta empresa, para lo cual el número de expediente es: 92944.

Por la atención a la presente me anticipo en agradecerles.

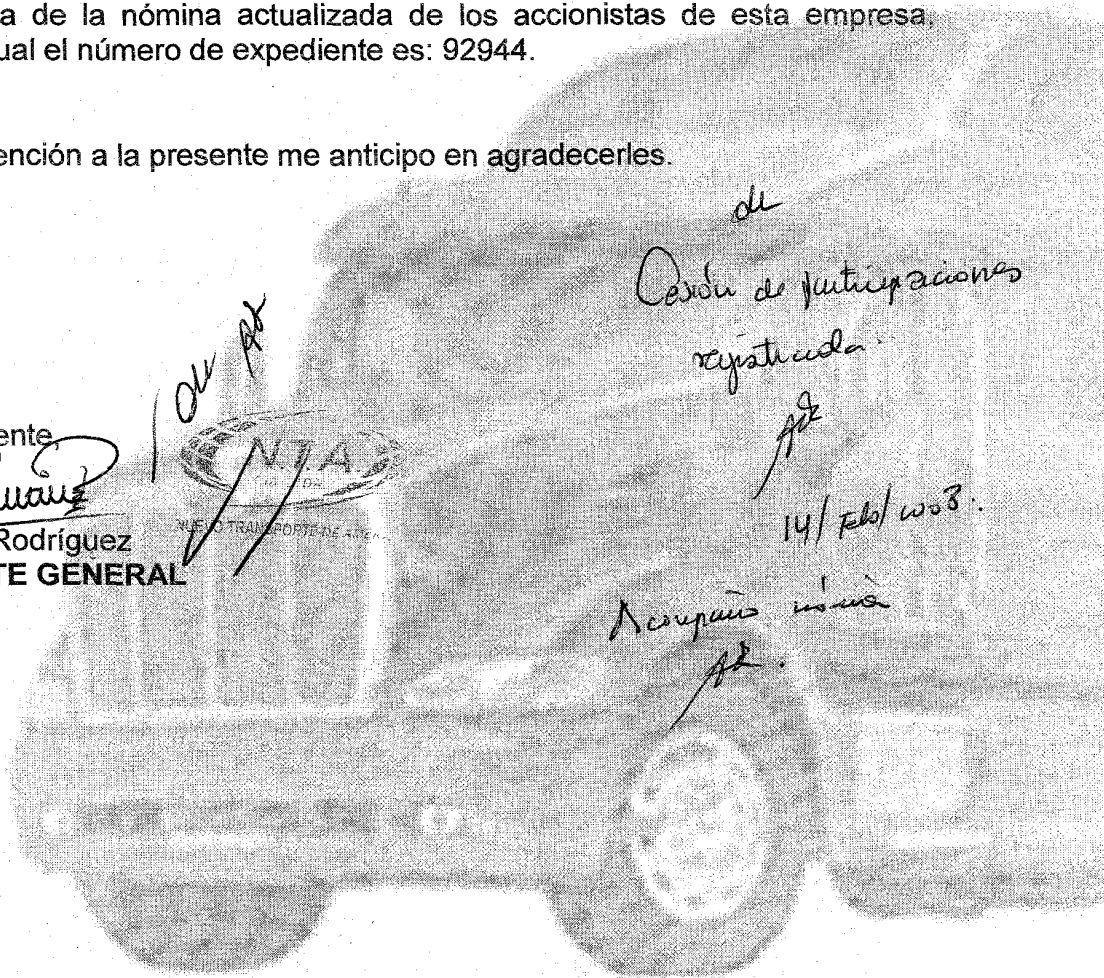
Atentamente,

Patricio Rodríguez
GERENTE GENERAL



de
Cesión de participaciones
registrada.
pr

14/ Feb/ 2008.

Acción social
pr



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

JESUS ARTEMIO TORO ERAZO Y SRA.

A FAVOR DE

MARCO CESAR PEREZ ENRIQUEZ

CUANTIA: USD. \$ 1,00

DI 3 COPIAS

&&& CV &&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes nueve de octubre del dos mil siete; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte, como cedentes los cónyuges señores JESUS ARTEMIO TORO ERAZO y FABIOLA DEL ROCIO HERNANDEZ ESPINOSA, casados entre sí, por sus propios derechos; y, como cesionario el señor MARCO CESAR PEREZ ENRIQUEA, casado con la señora Janet del Rocio Jaramillo, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados los cedentes en el Carchi y el cesionario en España, de tránsito por esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder

obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sirvanse autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Cesión de Una Participación Social que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de cesión de Una Participación, en calidad de CEDENTE, el señor JESUS ARTEMIO TORO ERAZO y su cónyuge FABIOLA DEL ROCIO HERNANDEZ ESPINOSA, ecuatoriano, con domicilio y residente en la ciudad de San Gabriel, provincia del Carchi y de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, y quién declara además obrar debidamente autorizado para la realización de este acto por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios de la compañía N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA., en sesión celebrada el treinta de septiembre del dos mil siete, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz como documento habilitante, conjuntamente con las firmas de todos los asistentes a dicha Junta; y en calidad de CESIONARIO, el señor MARCO CESAR PEREZ ENRIQUEZ nuevo socio, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en Valencia, España y de paso por esta ciudad de Quito, quien comparece por sus

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



propios y personales derechos. CLAUSULA SEGUNDA.
ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública que autorizó el
Notario Doctor Ramiro Dávila Silva, de la Notaría
Trigésima Segunda del cantón Quito, de ocho de mayo del
dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
Quito, el treinta de mayo del dos mil dos; constitúyese
así la compañía de Responsabilidad Limitada denominada
N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA., con
domicilio en la ciudad de Quito y con un capital social
de ochocientos dólares americanos. b) El señor JESUS
ARTEMIO TORO ERAZO, es propietario de una participación
social de un dólar, adquirida del señor HENRY HAMILTON
RODRIGUEZ ERAZO, en estado civil de casado, según
escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima
Primera del cantón Quito, ante la doctora Mariela Pozo
Acosta, fecha veinte y uno de febrero del dos mil cinco,
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
primero de marzo del dos mil cinco. c) La JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA de socios celebrada el treinta de
septiembre del dos mil siete, autorizó al socio señor
JESUS ARTEMIO TORO ERAZO a ceder la una participación de
un dólar, de la referida compañía de Responsabilidad
Limitada denominada N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA
CIA. LTDA. CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
Con los antecedentes expuestos, el señor JESUS ARTEMIO
TORO ERAZO, debidamente autorizado para este acto por la
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA antes referida, declara que
cede, en forma irrevocable, a favor del señor MARCO CESAR

PEREZ ENRIQUEZ, la una participación de un dólar que tiene en el capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada, denominada N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA. El señor MARCO CESAR PEREZ ENRIQUEZ, a su vez declara que acepta la cesión de la una participación que se realiza en su favor. CLAUSULA CUARTA. VALOR DE LA PARTICIPACION.- El precio por el cual se cede la una participación materia de este contrato, es el correspondiente a su valor nominal, es decir UN DÓLAR americano por la participación, que el señor JESUS ARTEMIO TORO ERAZO, declara que ha recibido de manos del señor MARCO CESAR PEREZ ENRIQUEZ, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. CLAUSULA QUINTA. GASTOS.- Los gastos que demande la presente escritura pública, serán de cuenta del cesionario, quien declara aceptarlo. CLAUSULA SEXTA. ANOTACIONES.- Para los fines de Ley, se deberá anotar la cesión de la una participación que antecede en el Libro de Participaciones de la compañía, en la matriz de la Escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil de este cantón. Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás de estilo necesarias para la completa firmeza y validez de la presente escritura, así como los documentos habilitantes mencionados en esta escritura, y haga constar que cualquiera de las partes queda autorizada para alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito." (Hasta aquí la minuta que los comparecientes se

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Hermel Rodríguez Revelo, con matrícula profesional número tres mil novecientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.) Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican, y firman junto conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

X
JESUS ARTEMIO TORO ERAZO
C.C. No. 040082921-4

X
FABIOLA DEL ROCIO HERNANDEZ ESPINOSA
C.C. No. 0401356522

X
MARCO CESAR PEREZ ENRIQUEZ
C.C. No. 100156198-2

unido



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPañIA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito
Río Vuano Oe 3-31 y
Av. de la Prensa
Telf.: 3300 - 877

Guayaquil
Km 8 ½ vía Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán
Manabí y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527

Ipiates
C.C. Rumichaca local 22
Telf.: 7735 592

ACTA N° 28

En Quito, a 30 de septiembre del 2007, en la oficina matriz de la compañía, ubicada en la calle Río Vuano OE 3-31 y La Prensa, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las diez horas, se constituye en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA reunida la totalidad del capital social pagado de la compañía N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA., asisten los señores socios por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Constatación del Quórum.
3. Análisis sobre la autorización al socio señor Jesús Artemio Toro Erazo, a ceder una participación de un dólar que posee en la compañía. Participación que adquirió al señor Henry Hamilton Rodríguez Erazo
4. Clausura

1. Instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La señora Gilma Maritza Rodríguez Erazo, presidenta, saluda y da la bienvenida a todos los socios y además agradece por su asistencia. Luego pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y queda válidamente instalada la sesión, actúa como secretario el señor Rodrigo Portilla Montalvo.

2. Constatación del Quórum.

El secretario de esta Junta, da lectura a la lista de asistentes la misma que se adjunta a la presente, con la asistencia de la totalidad del capital social.

3. Análisis sobre la autorización al socio señor Jesús Artemio Toro Erazo, a ceder la participación de un dólar que posee en la compañía. Participación que adquirió al señor Henry Hamilton Rodríguez Erazo.

La Presidenta de la Junta, somete a consideración de la asamblea el punto pertinente del orden del día y explica a los presentes que el señor Jesús Artemio Toro Erazo, ha manifestado su deseo de ceder la participación de un dólar que posee en la compañía, por lo que solicita a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, autorización e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Los socios por su parte expresan que no desean adquirir la indicada participación, por lo que la Junta resuelve autorizar al señor Jesús Artemio Toro Erazo, a ceder la una participación de un dólar que tiene en la compañía N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA., a favor del señor Marco César Pérez Enriquez, portador de la cédula de ciudadanía No. 100156198-2.



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPANIA LIMITADA

E-mail: nta@compania.com

Quito

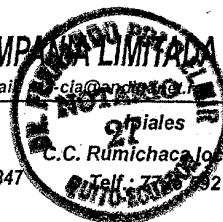
Río Vuano Oe 3-31 y
Av. de la Prensa
Telf.: 3300 - 877

Guayaquil

Km 8 ½ vía Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán

Manabí y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527



En esta Junta, se deja claro que la transacción aquí efectuada es aprobada por unanimidad y con la aceptación del cien por ciento del capital social.

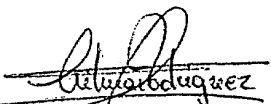
El señor Patricio Rodríguez, Gerente dice al señor Jesús Toro que si él ha decidido ceder su acción, tome en cuenta que las puertas estarán abiertas y que la amistad deberá perdurar por siempre.

El señor Henry Rodríguez, manifiesta al señor Jesús Toro, su solidaridad y compañerismo, y que a pesar de que se vaya, siempre nos tome en cuenta en cualquier situación.

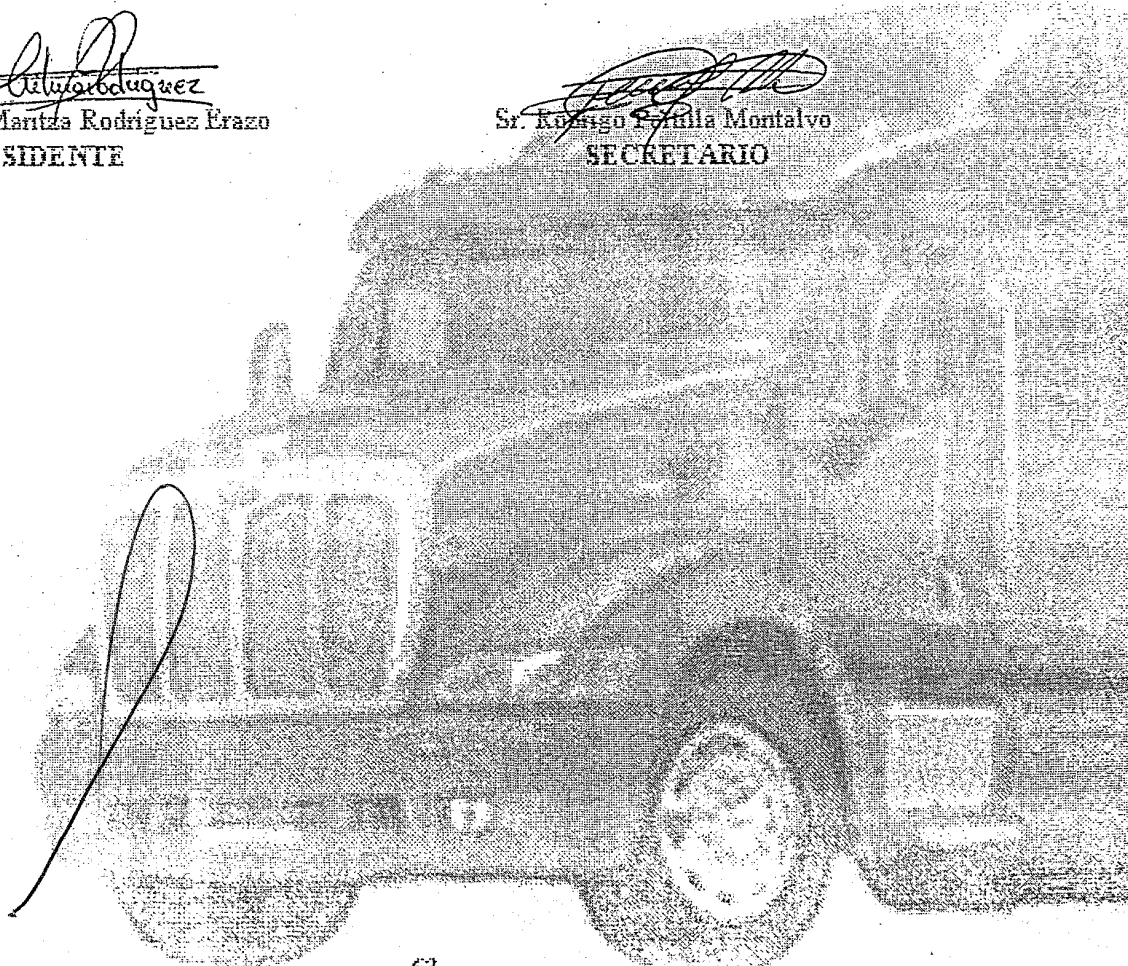
El señor JESUS TORO agradece por todo y se despide esperando volver a trabajar nuevamente en nuestra empresa.

4. Clausura

Sin más que tratar en esta reunión la señora Maritza Rodríguez agradece la presencia y da por clausurada la Asamblea, siendo las 12:00 horas del día


Sra. Gilma Maritza Rodríguez Erazo
PRESIDENTE


Sr. Rodrigo F. Yulla Montalvo
SECRETARIO





NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPAÑIA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito	Guayaquil	Tulcán	Ipiates
Río Vuano Oe 3-31 y Av. de la Prensa Telf.: 3300 - 877	Km 8 ½ vía Daule Coop. San Francisco Mz. 2, Solar 4 Telf.: (04) 2 651 032	Manabí y Bolivia Edif. El Navegante Telf: (06) 2984 347 Celular: 097 753 527	C.C. Rumichaca local 22 Telf.: 7735 592

Pozo Arcos Julio César

1

1

1

Julio Arcos

Revelo Hermel Alberto

1

1

1

Hermel Revelo

Rodríguez Erazo Germán Patricio

200

200

200

Germán Rodríguez

Rodríguez Erazo Gilma Maritza

200

200

200

Gilma Rodríguez

Rodríguez Erazo Henry Hamilton

390

390

390

Henry Rodríguez

Toro Erazo Jesús Arterio

1

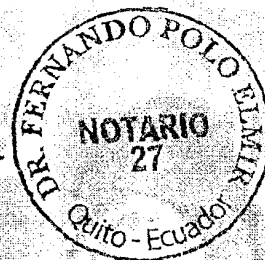
1

1

Jesús Toro

RAZON: La fotocopia que precede
comparada con su original que se me
presenta es igual en todas y cada una
de sus partes.
Quito a 09 OCT. 2007

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPANÍA LIMITADA
E-mail: nta@andinanet.net

Quito
Rio Vuano Oe 3-31 y
Av. de la Prensa
Telf.: 3300 - 877

Guayaquil
Km 8 ½ via Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán
Manabi y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA. DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	VOTOS	FIRMA
Aldáz Andrade Julio Tarquino	1	1	1	
Cordero Enriquez Iván Armando	1	1	1	
Erazo Carvajal Victor Manuel	1	1	1	
Espinoza Landázuri Yomaira Cecilia	1	1	1	
Montenegro Castro Raúl Byron	1	1	1	
Paguay Segundo Ludgardo	1	1	1	
Portilla Montalvo Rodrigo Armando	1	1	1	

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA: 0400135652-2
 TORDERAZO JESUS ANTONIO
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 25 JULIO 1980
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 EL CARVELO / EL PINO

REN 2297052

ECUATORIANA*****
 CASADO FABOLA HERNANDEZ ESPINOSA
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 SEGUNDO MARIO TORO
 ESPINOSA ELDA ERAZO
 27/02/2007
 27/02/2019

REN 2297052

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA: 040135652-2
 HERNANDEZ ESPINOSA FABOLA DEL ROCIO
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 25 JULIO 1980
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 EL CARVELO / EL PINO

REN 0109635

ECUATORIANA*****
 CASADO JESUS ANTONIO TORO ERAZO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CARLOS ANTONIO HERNANDEZ A
 BLANCA LILIA ESPINOSA
 TUGCAN
 19/10/2007
 19/10/2019

REN 0109635

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA: 040135652-2
 TORDERAZO JESUS ANTONIO
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 25 JULIO 1980
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 EL CARVELO / EL PINO

REN 2297052

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA: 040135652-2
 HERNANDEZ ESPINOSA FABOLA DEL ROCIO
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 25 JULIO 1980
 CACCHI MONTAÑA DEL CARVELO / EL PINO
 EL CARVELO / EL PINO

REN 0109635

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SEDUCACION

Cedula de CIUDADANIA No. 100156198-2
 PEREZ ENRIQUEZ MARCO CESAR
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 08 MARZO 1967
 001- 0235 00402 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1967

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO JANET DEL ROCIO JARAMILLO S
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE I PEREZ YARUSCUAN
 MARIA LETICIA ENRIQUEZ
 IBARRA
 17/04/2018
 REN 0201438

FERNANDO POLO ELMIR
 27

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECION GENERAL PARA LA ASAMBLEA CONSTITuyente
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

066-0005 1001561982
 NUMERO Cedula
 PEREZ ENRIQUEZ MARCO CESAR

CANTON
 PROVINCIA
 DEL AYAJAJ
 PARAGUARI

ESPESJO
 CANTON

FERNANDO POLO ELMIR

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
 PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE
 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN JESUS ARTEMIO
 TORO ERAZO Y SRA. A FAVOR DE MARCO CESAR PEREZ
 ENRIQUEZ, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en
 la misma fecha de su celebración

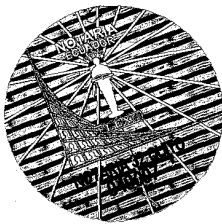


DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Razón: con esta fecha senté razón al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada “N.T.A. Nuevo Transporte de América Compañía Limitada”, otorgada ante mí el 8 de mayo del año 2002, de la cesión de 1 participación, que el señor Jesús Artemio Toro Erazo y su cónyuge la señora Fabiola del Rocío Hernández Espinosa, ceden a favor del señor Marco César Pérez Enriquez 1 participación, por el valor nominal es decir de un dólar, mediante escritura de cesión de participaciones otorgada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, de fecha 9 de Octubre del año 2.007 y que antecede.- Quito, a 16 de Enero del año 2.008.



EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1798** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de mayo del dos mil dos, a fs 1546 vta, tomo 133 correspondiente a la compañía "**N.T.A NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA.**" referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintitrés de enero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

